*	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-32
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	DDOCEDIMIENTO DE COMMEMODACIONES	Fecha: 07/07/2021
	PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES	Página: 1 de 14

PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES

1. OBJETIVO:

Realizar la formulación, socialización, implementación y seguimiento de las conmemoraciones en la Ruta de Reparación Individual, que comprende la realización de actos de alcance o repercusión pública dirigidas a la construcción y recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento de la dignidad de las víctimas que son sujetos de especial protección constitucional y la reconstrucción del tejido social.

2. ALCANCE:

El procedimiento inicia con la priorización anual de conmemoraciones por parte de la Unidad para las Víctimas, las cuales pueden ser establecidas nacional o internacionalmente o pueden ser iniciativas de víctimas u organizaciones de víctimas. Se especifican las acciones a seguir para conmemoraciones con acciones en territorio y con campaña en redes se establece la ruta a seguir previa a cada conmemoración y durante la implementación misma. El procedimiento finaliza con el cargue de los diversos soportes de seguimiento establecidos en este documento.

3. **DEFINICIONES**:

- ACCIÓN SIN DAÑO: Busca no sólo reconocer y analizar los daños que ocasionan las situaciones de conflictos, sino prevenir y estar atentos para no incrementar esos efectos con las acciones propias.
- CONMEMORACIONES: Son actos públicos de recordación de una fecha significativa para las víctimas, en el marco de los hechos de violencia, resistencia o que estén relacionados con los daños sufridos en el marco del conflicto, que buscan preservar la memoria frente a los hechos para que estos no vuelvan a suceder. De este modo se constituyen en medidas de satisfacción.

Las conmemoraciones van dirigidas a los ciudadanos y ciudadanas, no sólo a las víctimas y los sobrevivientes del conflicto, sino también a sus familias y comunidades. De este modo, impacta tanto a los participantes de manera individual, como a sus comunidades y colectivos sociales. Del mismo modo, aportan a la construcción y consolidación de la paz, así como a la reconciliación. Dentro de estas se encuentran:

- √ 12 de febrero Día de las manos rojas contra el reclutamiento de niños, niñas y
 adolescentes
- √ 8 de marzo Día internacional de la mujer
- √ 4 de abril -Día Internacional para la sensibilización contra minas antipersonal
- ✓ 9 de abril Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Victimas
- √ Último sábado de abril Día de la niñez y la recreación en Colombia

~	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-32
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
		Fecha: 07/07/2021
	PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES	Página: 2 de 14

- √ 17 de mayo Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia
- ✓ 25 de mayo Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual
- ✓ Última semana de mayo Semana de la Desaparición Forzada
- ✓ 15 de junio Día de la toma de consciencia contra el abuso y maltrato a las personas mayores
- ✓ 28 de junio Día de la ciudadanía LGBTI
- ✓ Segunda semana de agosto Semana de la juventud
- √ 30 de agosto Día Internacional de la Desaparición Forzada
- √ 1 de octubre Día Internacional de las Personas mayores
- √ 10 de octubre Día del veterano
- √ 11 de octubre Día Internacional de la niña
- √ 25 de noviembre Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres
- √ 3 de diciembre Día Internacional de las personas con discapacidad
- √ 10 de diciembre Día Universal de los Derechos Humanos
- ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO: La Unidad para las víctimas, define el Enfoque Diferencial y de género como el conjunto de medidas y acciones que al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales: i. Buscan garantizar la igualdad efectiva en el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación integral. ii. Deben responder a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas. iii. Contribuyen a eliminar esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser causa o contribuyeron a la ocurrencia de hechos victimizantes". (UARIV, 2017).
- La aplicación del principio de enfoque diferencial y de género en las medidas de satisfacción implica reconocer las particularidades de las víctimas que son sujetos de especial protección constitucional.
- ENFOQUE PSICOSOCIAL: El enfoque psicosocial adhiere los principios generales que define la ley 1448 de 2011 conocida como la ley de víctimas, es decir, es transformador, diferencial, integral, está enfocado en los daños, y se basa en la Dignidad humana, la Participación conjunta, y el respeto mutuo. Dado que el sufrimiento derivado de las graves violaciones al DIH y a los DDHH afecta todas las dimensiones de lo humano (emocional, relacional, social, cultural, político) y las medidas de atención, asistencia buscan la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindar condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, y las medias de reparación integral que buscan aliviar, mitigar o revertir los daños ocasionados a las personas que han vivido hechos violentos.
- MEDIDAS DE SATISFACCIÓN: El Subcomité Técnico de Medidas de Satisfacción definió estas medidas como "acciones de carácter material e inmaterial dirigidas a las victimas individuales y colectivas en el contexto del conflicto armado interno, tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido, a través de la reconstrucción de los hechos y preservación de la memoria histórica.

A	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-32
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	DDOCEDIMIENTO DE COMMEMODACIONES	Fecha: 07/07/2021
	PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES	Página: 3 de 14

Estas acciones tienen como principal objetivo proporcionar bienestar y contribuir a mitigar el dolor de las víctimas" (SNARIV. 2016) Así mismo están dirigidas a la reparación de los daños de carácter inmaterial entendidos como impactos adversos en la esfera emocional, afectiva, sensoria y espiritual de los sobrevivientes. (FGN. 2010). Algunos ejemplos de las afectaciones inmateriales son: afectaciones al buen nombre, a la honra, a la tranquilidad, a la libertad, a la salud, a la intimidad, a la identidad personal, así como la generación de temor o de dolor físico o moral, la angustia, la tristeza, la desazón, la depresión, el desasosiego, la afectación del proyecto de vida y los cambios en la relación de las personas que hacen más gravosa su existencia.

Las Medidas de Satisfacción en el marco de la Ruta de Reparación Individual tienen como objetivo enaltecer y dignificar a las víctimas del conflicto armado en su dimensión individual, a partir de su reconocimiento como víctimas pero también como sobrevivientes, atendiendo las afectaciones diferenciales¹ y de carácter inmaterial, y propendiendo por el desarrollo de espacios e iniciativas de reconstrucción de memoria, que a su vez contribuyan con la transformación de los imaginarios culturales y estructurales que permitieron la legitimación de la violencia en Colombia.

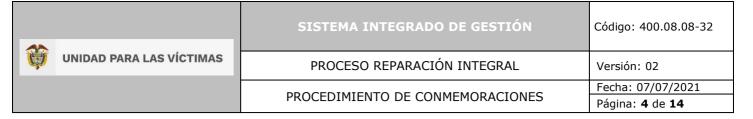
En ese sentido el siguiente documento busca orientar el sentido reparador y la operatividad en del proceso de las conmemoraciones en las cuales tiene participación la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Victimas, como coordinadora del Sistema Nacional de Atención y reparación integral a las Victimas de la violencia. Para esto, desarrollará el concepto de Medidas de satisfacción y se orientará la manera operativa en que se generará y desarrollará esta actividad como una medida de reparación simbólica en el marco de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, todo esto enmarcado desde el enfoque psicosocial, diferencial y de género y de acción sin daño.

Para que las conmemoraciones cumplan con el objetivo reparador de las Medidas de Satisfacción y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas, se deben tener en cuenta algunos principios fundamentales:

- MODELO DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (MAARIV): es entendido como el esquema operativo en el marco de la Ruta de Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral para víctimas del conflicto armado. Adicionalmente, es la plataforma dispuesta por la Unidad para ingresar la información de las atenciones realizadas a las víctimas, así como las solicitudes recibidas.
- SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN: Hace referencia a ciertos grupos poblacionales que en razón al género, la edad la orientación sexual, la discapacidad, la pertenencia étnica, entre otras características, han sufrido múltiples discriminaciones y exclusiones para dar origen a la desigualdad en términos de ejercicio de derechos, por ello el Estado tiene especiales deberes de protección y apoyo reforzado en garantizar el goce, ejercicio

De acuerdo con las particularidades de los sujetos de especial protección constitucional (niños, niñas y

adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales diversas/sectores sociales LGBTI y personas con alguna pertenencia étnica),



de derechos y el disfrute de las oportunidades sociales en igualdad de condiciones para; (Niños, niñas y adolescentes, mujeres, Personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, personas mayores, personas con discapacidad y personas con alguna pertenencia étnica).

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN:

La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

 De acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011, en su artículo 139: "El Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deberá realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido, de acuerdo a los objetivos de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas." Esas acciones se denominan "Medidas de satisfacción" y dentro de ellas se encuentran las conmemoraciones.

El Subcomité Técnico de Medidas de Satisfacción, en la *Guía de lineamientos sobre la creación y apropiación social de lugares de memoria* (2015), enfatizó en la necesidad de "Promover la realización de conmemoraciones orientadas a la reparación simbólica de las víctimas, que propicien el diálogo y la participación de las mismas; cuyo contenido refleje concordancias con las modalidades de victimización involucradas, teniendo en cuenta la situación actual de las víctimas desde el enfoque diferencial." (p. 30).

- Cabe mencionar que existe una mesa técnica para cada conmemoración, encargada de elaborar la propuesta a realizar y sus lineamientos, su aprobación, socialización, seguimiento e implementación. Esta mesa está integrada por profesionales misionales del Grupo de Enfoque Psicosocial (en adelante, GEP), por referentes de enfoque diferencial de la Dirección de Reparación, así como por un(a) delegado(a) de la Subdirección de participación, de la OAC, y en algunos casos, de cooperación internacional.
- Cuando la conmemoración sea con acciones en territorio, el equipo de enlaces nacionales psicosociales de la ruta individual tendrá a cargo el diligenciamiento en *onedrive* de la "Matriz_ acciones en territorio" (Ver anexo 5). Este excel debe ser actualizado en línea, en tiempo real, por la o las personas delegadas del GEP. Allí se consignarán todas las propuestas recibidas, los nombres de las organizaciones de víctimas, las actividades propuestas, los datos de cada organización, el estado del requerimiento, la participación de mesas de víctimas, entre otras. Esta matriz debe tener limitado el acceso de personas, para evitar pérdidas de información. Siempre deben tener acceso el o la líder

~	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-32
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	DDOCEDIMIENTO DE COMMENCO ACIONES	Fecha: 07/07/2021
	PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES	Página: 5 de 14

de profesionales psicosociales de ruta individual y el o la profesional misional responsable de la conmemoración.

- Para las conmemoraciones con acciones en territorio y con campaña en redes no será necesario diligenciar listado de asistencia, sin embargo, es necesario informar el Nº de personas víctimas asistentes y caracterización de participantes de la conmemoración, en el formato "Informe detallado de actividades DR".
- Una vez realizada la última acción de cada conmemoración, las y los profesionales tanto de nivel territorial, como de nivel nacional responsables de las mismas, tendrán un tiempo máximo de dos semanas (10 días hábiles), para hacer el respectivo cargue de los informes en MAARIV, con todos los soportes correspondientes.
- El Grupo de Enfoque Psicosocial podrá solicitar, en el momento en que se requiera, información o informes que den cuenta del cumplimiento del procedimiento a otros grupos asociados al mismo.

ABC DE LAS CONMEMORACIONES

Con el fin de orientar el sentido reparador y las tres etapas que comprende la realización de una conmemoración (etapa previa o de preparación, durante el evento y el después), se debe tener en cuenta lo siguiente:

Sentido reparador de las conmemoraciones

- 1. El espacio debo estar centrado en las víctimas, más que en las instituciones.
- 2. Toda la agenda debe concertarse con las organizaciones de víctimas, con el comité de impulso o grupo de apoyo, con el grupo de tejedores y tejedoras, con las mesas de participación y/o con víctimas relacionadas con la fecha a conmemorar.
- 3. El sentido de las conmemoraciones es el reconocimiento y la dignificación de las víctimas; estas aportan a la comprensión del conflicto y a la reconstrucción de la memoria histórica, al tiempo que hacen un llamado a la no repetición.
- 4. En la ruta individual, las fechas de las conmemoraciones ya están institucionalizadas, en ese caso uno de los objetivos es generar un posicionamiento de estas en la ciudadanía. Ejemplo: 9 de abril Día nacional por la memoria y la solidaridad por las víctimas del conflicto armado. En la ruta colectiva, las conmemoraciones están establecidas en los PIRC (Plan Integral de Reparación Colectiva). Debe tenerse en cuenta que éstas aportan a la dignificación del buen nombre de las víctimas y sus familiares, la reconstrucción y pedagogía social de la memoria histórica, a la vez que buscan la desestigmatización de las comunidades, aportando a la reconciliación y construcción de paz.

Etapa previa o de preparación de las conmemoraciones

LINIDAD DADA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-32
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	DDO CEDIMIENTO DE COMMEMODA CIONES	Fecha: 07/07/2021
	PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES	Página: 6 de 14

0. Articulación

- A. En el equipo: Siempre debe haber una persona responsable de cada conmemoración, trabajando articuladamente con el enlace nacional de colectiva.
- B. Interna: revisar en cada conmemoración qué otras áreas de la entidad están involucradas: participación, DGI, cooperación internacional, OAC, etc.
- C. Externa: articular con los entes territoriales que participen en la conmemoración.
- 1. Es importante concertar el evento con las víctimas. Este paso puede tomar entre 1 y 3 encuentros máximo. En cada encuentro se hará un acta.
- 2. Como resultado de la concertación se elabora la agenda² de actividades. Ese día se diligencia el acta de concertación, firmada por el Comité de Impulso y los participantes.
- 3. La agenda debe ser validada por el comité de impulso y el enlace nacional a cargo, desde la subdirección de reparación colectiva.
- 4. Se sugiere solicitar el cubrimiento y difusión de la conmemoración con el enlace territorial de la OAC.
- 5. Cuando aplique, gestionar la consecución del espacio donde se llevará a cabo la conmemoración: usualmente esto lo hace el operador, pero la persona responsable de la conmemoración realiza las cartas institucionales solicitando los respectivos permisos.
- 6. Si se requiere de espacios físicos, es importante tener en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional, para prevención del contagio de COVID 19.
- 7. Realizar el montaje: para ello, la persona encargada debe haber diligenciado previamente el requerimiento logístico.

En el evento

- 1. Cumplimiento de la agenda acordada. Tener en cuenta el protocolo de Bioseguridad de la Unidad para las víctimas.
- 2. Distribución de alimentación y/o refrigerios
- 3. Entrega de materiales para las acciones simbólicas definidas
- 4. Diligenciamiento de auxilios de transporte (en caso de ser autorizado)
- 5. Coordinación con el equipo de comunicaciones para el cubrimiento y registro de la actividad.

Después del evento

1. Desmontaje

.

² Se concertará de acuerdo con el presupuesto asignado para la conmemoración.

A	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-32
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	DDO CEDIMIENTO DE COMMEMODA CIONES	Fecha: 07/07/2021
	PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES	Página: 7 de 14

- 2. Realizar reunión de evaluación con el comité de impulso y levantar acta de implementación de acción cuando corresponda.
- 3. Cargue de información al MAARIV, hasta máximo una semana después de la conmemoración.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

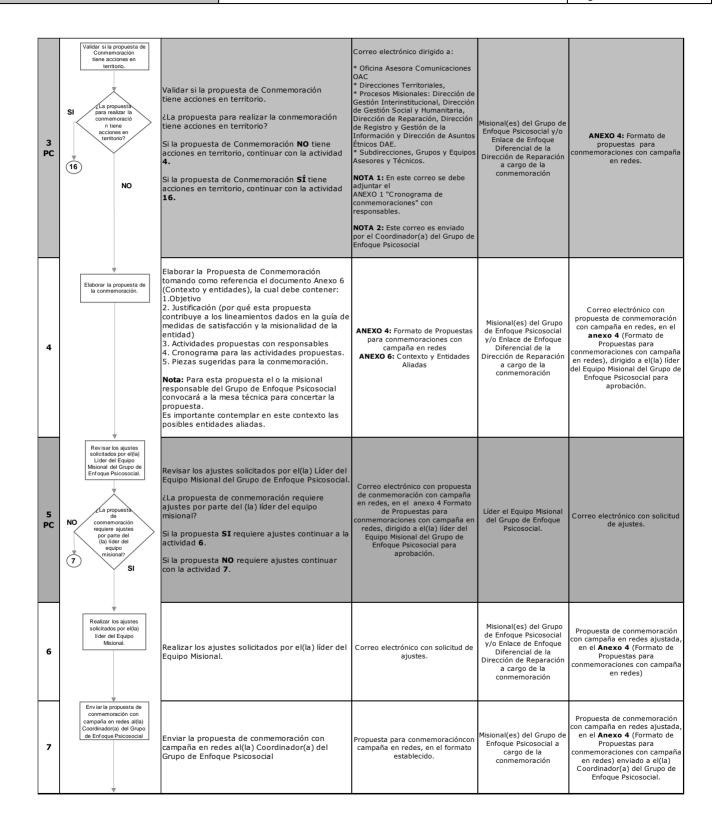
N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1	Realizar la priorización anual de conmemoraciones por parte de la Unidad para las Víctima. Con acciones en territorio o con campaña en redes	Realizar la priorización anual de commemoraciones por parte de la Unidad para las Víctimas, las cuales pueden ser establecidas nacional o internacionalmente o pueden ser iniciativas de víctimas u organizaciones de víctimas. Estas conmemoraciones podrán ser con acciones en territorio o con campaña en redes. NOTA 1: La definición de conmemoraciones con acciones en territorio y con campaña en redes se define en el primer trimestre de cada año. NOTA 2: Los criterios de selección son: 1. Conmemoraciones que son ordenadas por la ley colombiana. 2. Conmemoraciones que siendo fechas internacionales o nacionales (y aunque no estén ordenadas por ley), se relacionan directamente con la misionalidad de la Unidad para las Víctimas.	Correo electrónico de citación a reunión de planeación anual de conmemoraciones	Subdirección General y Coordinador(a) Grupo de Enfoque Psicosocial Oficina Asesora Jurídica	ANEXO 1. Cronograma Conmemoraciones ANEXO 2. Cronograma Comemoraciones Responsables
2	Definir integrantes de la mesa técnica para cada conmemoración	Definir y delegar las personas del Grupo de Enfoque Psicosocial, Subdirección de Participación de nivel nacional y del Grupo de Cooperación Internacional, que estarán a cargo de cada commemoración, según cronograma. Estas personas integrarán la mesa técnica. NOTA: Tener presente que si la conmemoración implica articulación de algún actor externo se debe contar con algún delegado(a) de la DGI o Subdirección General.	Cuadro de cronograma anual de conmemoraciones	Coordinador(a) Grupo de Enfoque Psicosocial, Subdirección de Participación y Coordinador(a) del Grupo de Cooperación Internacional	Correo electrónico dirigido a: * Oficina Asesora Comunicaciones OAC * Direcciones Territoriales, * Procesos Misionales: Dirección de Gestión Interinstitucional, Dirección de Gestión Social y Humanitaria, Dirección de Reparación, Dirección de Registro y Gestión de la Información y Dirección de Asuntos Étnicos DAE. * Subdirecciones, Grupos y Equipos Asesores y Técnicos. NOTA 1: En este correo se debe adjuntar el ANEXO 1 (Cronograma Commemoraciones) NOTA 2: Este correo es enviado por el Coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Código: 400.08.08-32 PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL Versión: 02

PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES

Fecha: 07/07/2021 Página: **8** de **14**





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES

Versión: 02

Fecha: 07/07/2021

Código: 400.08.08-32

Página: **9** de **14**

8 PC	Revisar for ajustes solicitados por el(la) solicitados por el(la) Coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial. NO (La propuesta requiere ajustes del(la) Coordinador(a) del GEP?	Revisar los ajustes solicitados por el(la) Coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial. ¿La propuesta de conmemoración requiere ajustes del(la) Coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial? Sí la propuesta de conmemoraciones SI requiere ajustes regresar a la actividad 9. Sí la propuesta de conmemoraciones NO requiere ajustes continuar a la actividad 10.	Propuesta de conmemoración con campaña en redes ajustada, en el Anexo 4 (Formato de Propuestas para conmemoraciones con campaña en redes) enviado a el(la) Coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial.	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial y/o Enlace de Enfoque Diferencial de la Dirección de Reparación a cargo de la conmemoración	Correo electrónico de aprobación o de solicitud de ajustes por parte de Coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial
9	Realizar los ajustes solicitados por el(la) Coordinador(a) del GEP	Realizar los ajustes solicitados por el(la) Coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial.	Correo electrónico de aprobación o de solicitud de ajustes por parte de Coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial y/o Enlace de Enfoque Diferencial de la Dirección de Reparación a cargo de la conmemoración	Propuesta de conmemoración con campaña en redes ajustada, en el Anexo 4 (Formato de Propuestas para conmemoraciones con campaña en redes)
10	Enviar la propuesta para la commemoración con campaña en redes a la mesa técnica	Enviar la propuesta de conmemoración con campaña en redes a la mesa técnica compuesta por: 1. Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la conmemoración 2. Enlace de Enfoque Diferencial de la Dirección de Reparación a cargo de la conmemoración 3. Enlace de Oficina Asesora de Comunicaciones 3. Enlace de Comunicaciones de la Dirección de Reparación con la OAC 4. Enlace de la Subdirección de Participación para conmemoraciones. 5. Delegado(a) del Grupo de Cooperación Internacional. Nota 1: El correo con la propuesta debe enviarse al menos un mes antes de la fecha conmemorativa.	Propuesta de conmemoración con campaña en redes ajustada, en el Anexo 4 Formato de Propuestas para conmemoraciones con campaña en redes	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la conmemoración	Correo electrónico con envío de propuesta de commemoración a la Mesa Técnica, en el Anexo 4 (Formato de Propuestas para conmemoraciones con campaña en redes)
11	Realizar mesa técnica	Realizar mesa técnica para revisión conjunta y aprobación de la propuesta de conmemoración con campaña en redes. Nota 1: Se debe informar si se hará o no articulación con alguna entidad del sistema SNARIV u otros aliados externos. Nota 2: De considerarse necesario, la mesa técnica podrá sesionar más de una vez para consolidar y aprobar la propuesta de conmemoración.	Correo electrónico con envío de propuesta de conmemoración a la Mesa Técnica, en el Formato Anexo 4 (Formato de Propuestas para conmemoraciones con campaña en redes)	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la conmemoración	Correo electrónico para líder de Enlaces Nacionales Psicosociales de Ruta Individual y OAC, que contenga: 1. Propuesta de conmemoración aprobada 2. Link de acceso a la matriz de acciones en territorio (Solo para líder de Enlaces Nacionales Psicosociales de Ruta Individual)
12	Diligenciar matriz de la commemoración con campaña en redes para territorio.	Diligenciar "Matriz acciones en territorio" ANEXO 5, para conocer las acciones que realizará cada Dirección Territorial en apoyo a la propuesta de conmemoración con campaña en redes. NOTA 1: La matriz debe diligenciarse desde la socialización de la propuesta de conmemoración e irse actualizando en tiempo real en One Drive. NOTA 2: El tiempo máximo de diligenciamiento de la "Matriz acciones en territorio" ANEXO 5, es el día de la conmemoración. NOTA 3: Con los insumos recogidos en esta matriz, se diligenciará el informe nacional de la conmemoración. NOTA 4: Para las conmemoraciones que se realicen durante la última semana del mes, esta matriz servirá como soporte de plan de trabajo, mientras se cargan los informes territoriales y el informe nacional.	Correo electrónico para líder de Enlaces Nacionales Psicosociales de Ruta Individual y OAC, que contenga: 1. Propuesta de conmemoración aprobada 2. Link de acceso a la matriz de acciones en territorio (Solo para líder de Enlaces Nacionales Psicosociales de Ruta Individual)	Líder, enlaces y referentes psicosociales de ruta individual del Grupo de Enfoque Psicosocial	Correo electrónico dirigido a Misional(es) responsable de la conmemoración con ANEXO 5 Matriz con acciones en territorio (interno)



PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL Versión: 02 Fecha: 07/07/2021

Página: **10** de **14**

PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES

Producir y/o gestionar insumos técnicos para la generación de piezas comunicativas que Producir y/o gestionar insumo técnicos para la estrategia de contribuyan a la estrategia de comunicación, conmunicación de la conmemoración. tales como: 1. Cifras de atención, asistencia y reparación a Correo electrónico dirigido a líder víctimas requeridas. le Enlaces Nacionales Psicosociale Correo electrónico con insumos 2. Palabras para línea de mensaje institucional de Ruta Individual, con definición isional(es) del Grupo de técnicos de la conmemoración 13 directivo v/o territorial de piezas gráficas v/o Enfoque Psicosocial con campaña en redes, dirigido audiovisuales para la conmemoración. 3. Textos para comunicados de prensa a la OAC 4. Guiones para actores externos 5. Orientaciones técnicas de abordaje a víctimas 6. Gestión de material gráfico y audiovisual 7. Redacción de textos cortos para piezas comunicativas 8. Otras Revisar v aprobar las piezas gráficas, visuales y/o audiovisuales remitidas por la Oficina Asesor Correo electrónico con Revisar las piezas gráficas, visuales y Correo electrónico con insumos técnicos de la conmemoración con de Comunicaciones (OAC). aprobación de piezas gráficas sional(es) del Grupo de 14 y/o audiovisuales para la NOTA 1: Al elaboración y difundir las piezas campaña en redes, dirigido a la Enfoque Psicosocial conmemoración, dirigido a la OAC. gráficas visuales y audiovisuales, se debe tener en cuenta el enfoque diferencial y de género y propender por la accesibilidad universal. Piezas gráficas en redes ntar la estrategia d Correo electrónico con aprobación sociales y en la página de la Unidad para las víctimas y en Implementar la estrategia de comunicaciones en de piezas gráficas y/o isional(es) del Grupo de 15 la(s) fecha(s) de la conmemoración con campaña audiovisuales para la Enfoque Psicosocial páginas de entidades aliadas (si y redes y continuar con la actividad 28 conmemoración, dirigido a la OAC es el caso) Elaborar la Propuesta de Conmemoración de impacto nacional, tomando como referencia e documento "Contexto y entidades" anexo 6, la cual debe contener: 1.Misional(es) del Grupo 1.Objetivo de Enfoque Psicosocial 2. Justificación (porqué esta propuesta del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la contribuye a los lineamientos dados en la guía de Correo electrónico dirigido a: medidas de satisfacción y la misionalidad de la conmemoración 2. Enlace de Enfoque Oficina Asesora Comunicaciones 3. Actividades propuestas con responsables Diferencial de la OAC Dirección de Reparación 4. Cronograma para las actividades propuestas. * Direcciones Territoriales, Procesos Misionales: Dirección de a cargo de la Correo electrónico con 5. Piezas sugeridas para la conmemoración. Elaborar la propuesta conmemoración propuesta de conmemoración Gestión Interinstitucional, Dirección Enlace de Oficina
 Asesora de con campaña en redes en el formato anexo 4, dirigido a Nota 1: El(la) coordinador(a) del Grupo de de Gestión Social y Humanitaria, Dirección de Reparación, Dirección 16 Enfoque Psicosocial dará el lineamiento sobre la Comunicaciones de Registro y Gestión de la Información y Dirección de Asunto Étnicos DAE. el(la) líder del Equipo Misional ejecución de recursos en territorio. coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial para 3. Enlace de Nota 2: Para esta propuesta el(la) responsable del Grupo de Enfoque Psicosocial convocará a la Comunicaciones de la Dirección de Reparación aprobación. Subdirecciones, Grupos y Equip Asesores y Técnicos. mesa técnica para crear la propuesta. Es importante contemplar las posibles entidades con la OAC 4. Enlace de la *Contexto y entidades anexo 6 *Formato de propuestas acciones en territorio" Anexo 3. aliadas. Ver documento Anexo 6 "Contexto Subdirección de Participación para entidades Nota 3: Tenga en cuenta realizar esta propuesta en el "Formato de propuestas acciones en conmemoraciones elegado(a) del Grup territorio" Anexo 3. de Cooperación Internacional. Nota 4: De considerarse necesario, la mesa técnica podrá sesionar más de una vez para consolidar y aprobar la propuesta de conmemoración. Realizar los ajustes solicitados por el(la) líder del Equipo Misional y pordinador(a) del Grupo de Correo electrónico con propuesta de conmemoración con campaña en redes en el formato anexo 4, Correo para Coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial Realizar los ajustes solicitados por el(la) líder de Enfoque Psicosocial para Misional(es) del Grupo con la propuesta de 17 Equipo Misional y coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial para aprobación. dirigido a el(la) líder del Equipo lisional y coordinador(a) del Grupo conmemoración aprobada y proyección de correo para aprobación. de Enfoque Psicosocial. de Enfoque Psicosocial para Direcciones Territoriales.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES

Versión: 02

Fecha: 07/07/2021

Código: 400.08.08-32

Página: **11** de **14**

				ı	
18	Socializar la propuesta de commemoración y el cronograma de fechas con DT.	Socializar la propuesta de conmemoración de impacto nacional y el cronograma de fechas para envío de propuestas de territorio y requerimientos logísticos, con las Dt´s.	Correo para Coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial con propuesta de conmemoración aprobada y proyección de correo para Direcciones Territoriales.	Coordinador(a) del Grupo de Enfoque Psicosocial.	Correo para Direcciones Territoriales, con propuesta de commemoración aprobada y cronograma de fechas para envío de propuestas y requerimientos.
19	Socializar la propuesta de conmemoración aprobada con OAC.	Socializar la propuesta de conmemoración de impacto nacional aprobada, con la Oficina Asesora de Comunicaciones. (OAC) Continuar con la actividad 25.	Correo para Direcciones Territoriales, con propuesta de conmemoración aprobada y cronograma de fechas para envío de propuestas y requerimientos.	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial.	Correo para OAC con conmemoración aprobada.
20	Invitar a organizaciones y messas de victimas a presentar iniciativas de conmemoración.	Invitar a las organizaciones de víctimas y mesas departamentales de participación efectiva de víctimas a presentar iniciativas de conmemoración con acciones en territorio.	Propuesta de conmemoración con acciones en territorio aprobada	Directores(as) territoriales con apoyo de Psicosociales de planta en territorio.	Correo con invitación a organizaciones y mesas departamentales de víctimas.
21	Seleccionar Ia(s) iniciativ a(s) de commemoración que se apoy arán desde cada Dt.	Seleccionar y socializar la(s) iniciativa(s) de conmemoración que se apoyarán desde cada Dt.	Propuesta de conmemoración con acciones en territorio aprobada.	Directores(as) territoriales con apoyo de Psicosociales de planta en territorio.	Correo electrónico dirigido a Líder de Enlaces Nacionales Psicosociales de Ruta Individual; y Misional responsable de Conmemoración.
22	Diligenciar la matriz de "Matriz acciones en territorio	Diligenciar la matriz de "Matriz acciones en territorio" ANEXO 5 , con la(s) iniciativa(s) de conmemoración que realizará cada DT, y enviar correo electrónico dirigido al(la) misional responsable de la conmemoración.	Correo electrónico dirigido a Líder de Enlaces Nacionales Psicosociales de Ruta Individual; y Misional responsable de Conmemoración. ANEXO 5 Matriz con acciones en territorio (interno) (ANEXO 3) Formato De Conmemoraciones Con Acciones En Territorio.	Líder, referentes y enlaces psicosociales de ruta individual.	Correo electrónico con link de acceso a ANEXO 5 Matriz con acciones en territorio (interno), y adjunto ANEXO 3 Formato De Conmemoraciones Con Acciones En Territorio.
23	Enviar comentarios/alertas para la comemoración con acciones en territorio	Enviar comentarios/alertas a líder de enlaces nacionales psicosociales de ruta individual sobre las iniciativas de conmemoración con acciones en territorio.	Correo electrónico con link de acceso a ANEXO 5 Matriz con acciones en territorio, y adjunto (ANEXO 3) Formato De Conmemoraciones Con Acciones En Territorio.	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la conmemoración.	Correo electrónico con comentarios/alertas a líder de enlaces nacionales psicosociales de ruta individual.
24	Realizar requerimientos para las iniciativas de la comemoración con acciones en territorio	Realizar requerimientos para las iniciativas de conmemoración con acciones en territorio y enviar correo electrónico dirigido a profesional transversal encargado de gestión de requerimientos. Continuar con la actividad 28.	Correo electrónico de aprobación con comentarios/alertas a líder de enlaces nacionales psicosociales de ruta individual.	Referentes y enlaces psicosociales de ruta individual. Profesional transversal encargado de gestión de requerimientos.	Correo electrónico con requerimientos dirigido a profesional transversal encargado de gestión de requerimientos.
25	Realizar reunión con la (OAC) para revisión de plezas de la Estrategia de Comunicación.	Realizar reunión con la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) para revisión de piezas de la Estrategia de Comunicación.	Correo electrónico con citación a reunión OAC.	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la conmemoración.	Correo electrónico a OAC con OK aprobación de piezas.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Código: 400.08.08-32 PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL Versión: 02

PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES

Fecha: 07/07/2021 Página: **12** de **14**

26	Realizar una reunión con Entidades Alladas de orden territorial, nacional y/o internacional, para socializar la propuesta de commemoración	Realizar una reunión con Entidades Aliadas de orden territorial, nacional y/o internacional, para socializar la propuesta de conmemoración de impacto nacional y la Estrategia de Comunicación, para invitarles a participar en la conmemoración. Nota: En el caso que se pretenda invitar a un organismo internacional, se informará al Grupo de Cooperación internacional de la Unidad para las Víctimas, para que ellos realicen la gestión.	Correo electrónico de Invitación a las Entidades Aliadas.	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la conmemoración.	Correo electrónico con compromisos.
27	Implementar la commemoración de impacto nacional y las commemoraciones con acciones en territorio.	Implementar la conmemoración de impacto nacional y las conmemoraciones con acciones en territorio. Nota 1: Siempre se llenará formato de asistencia. Cuando el Nº de víctimas sea menor a 50, se realizará el cargue individual de los asistentes a MAARIV. Cuando el listado tenga más de 50 víctimas, se escanerá el formato, y éste se subirá al MAARIV, sin realizar el cargue individual de los asistentes. Nota 2: Cuando a la conmemoración no asista ningún representante de la Unidad, se realizará el cargue del listado de asistencia del operador logístico.	Requerimientos aprobados	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la conmemoración y Líder, referentes y enlaces psicosociales de ruta individual.	Anexo 7 (Informe detallado de actividades DR)
28	Realizar informe Detailado del desarrollo de la Conmemoración	Realizar informe Detallado del desarrollo de la Conmemoración y Continuar con la actividad 33	Anexo 7 (Informe detallado de actividades DR)	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la commemoración y Líder, referentes y enlaces psicosociales de ruta individual.	Anexo 7 (Informe detallado de actividades DR) Registro audio-visual.
29	Realizar el informe nacional de la commemoración, consolidando los insumos de territorio.	Realizar el informe nacional de la conmemoración, consolidando los insumos de territorio.	Anexo 7 (Informe detallado de actividades DR) Registro audio-visual.	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la conmemoración.	Informe Nacional de la conmemoración.
30	Enviar Informe de la commemoración de impacto nacional, a el o la verificadora de calidad del Grupo de Enfoque Psicosocial.	Enviar Informe de la conmemoración de impacto nacional, a el o la verificadora de calidad del Grupo de Enfoque Psicosocial.	Informe Nacional de la conmemoración.	Verificador(a) de calidad del Grupo Enfoque psicosocial.	Correo electrónico de él o la verificador(a) de calidad con la validación del informe.
31 PC	Revisar el Informe de commemoración de impacto nacional. SI ¿El informe tue spochado?	Revisar el informe de conmemoración de impacto nacional. ¿El informe de conmemoración de impacto nacional fue aprobado? Si el informe SI es aprobado, continuar al paso 33. Si el informe NO fue aprobado, por favor hacer los ajustes y regresar al paso 32.	Correo electrónico de él o la verificador(a) de calidad con la revisión del informe.	Verificador(a) de calidad del Grupo Enfoque psicosocial.	Informe Nacional de la conmemoración.
32	Realizar ajustes requeridos al informe de connemoración	Realizar ajustes requeridos al informe de conmemoración de impacto nacional y continuar con la actividad 30.	Informe Nacional de la conmemoración.	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la conmemoración y Líder, referentes y enlaces psicosociales de ruta individual.	Informe Nacional de la conmemoración ajustado



PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO DE CONMEMORACIONES Código: 400.08.08-32 Versión: 02 Fecha: 07/07/2021

Página: **13** de **14**

33	Cargar los informes de las commemoraciones implementadas en la herramienta MAARIV.	Cargar los informes de las conmemoraciones implementadas en la herramienta MAARIV.	Informe nacional de la conmemoración diligenciado y aprobado.	Misional(es) del Grupo de Enfoque Psicosocial a cargo de la conmemoración. Referentes psicosociales Profesionales psicosociales de planta. Enlaces psicosociales de ruta individual.	Conmemoración cargada en el MAARIV.
34 PC	NO ¿El informe fue aprobado en MAARIV?	Validar el informe de conmemoración cargado en la herramienta MAARIV. ¿El informe fue aprobado en la herramienta MAARIV? El informe SI fue aprobado continuar con la actividad 35. El informe NO fue aprobado continuar con la actividad 33	Conmemoración cargada en el MAARIV.	Verificador(a) de calidad del Grupo Enfoque psicosocial.	Conmemoración cargada en el MAARIV.
35	Presentar informe de gestión de las commemoraciones implementadas anualmente.	Presentar informe de gestión de las conmemoraciones implementadas anualmente.	Soporte de correo del Informe nacional de la conmemoración cargado en el MAARIV	Líder del Grupo de Enfoque Psicosocial.	Informes de gestión
			FIN		

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
"Implementación medidas de Satisfacción: "Acciones de Conmemoración, Procesos de reconocimiento de responsabilidad y solicitudes de perdón público e Iniciativas locales de memoria"	Servir de lineamiento nacional para la formulación, socialización, implementación y seguimiento de las conmemoraciones priorizadas anualmente por la Unidad para las Víctimas (con acciones en territorio y con campaña en redes. Lo anterior en el marco de las medidas de satisfacción.

6. ANEXOS

- **ANEXO 1.** Cronograma Conmemoraciones. (Documento interno).
- **ANEXO 2.** Cronograma Conmemoraciones Responsables. (Documento interno).
- **ANEXO 3.** Formato De Conmemoraciones Con Acciones En Territorio.
- **ANEXO 4.** Formato de Propuestas para conmemoraciones con campaña en redes.
- **ANEXO** 5. Matriz con acciones en territorio. (Documento interno).
- **ANEXO 6.** Contexto y entidades aliadas. (Documento interno).
- **ANEXO 7.** Informe detallado de actividades DR. (Procedimiento Solicitud Requerimiento Operador).



7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	19/06/2020	Creación del Procedimiento de Conmemoraciones.
V2	07/07/2021	Actualización de las acciones y salidas del procedimiento.